



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de Mayo de 1993.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -hasta el 30 de noviembre de 1993- los alcances de la Resolución N° 366/92 en cuanto a la contratación de 2 agentes con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar administrativo, para desempeñarse en la Fiscalía Federal de Mar del Plata.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal transitorio", para el presente ejercicio financiero.

3°) Hágase saber al titular del Ministerio Público que las contrataciones autorizadas por la presente resolución, son sin perjuicio de la definitiva asignación de cargos que corresponda por la ley 23.735.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ANTONIO GOGGIANO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION